EXPTE. D- 1170 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección de Vialidad de la Provincia, realice las gestiones y obras necesarias a fin de lograr la repavimentación de la Ruta Provincial N° 85 en el tramo desde Ruta Nacional N° 33, hasta Ruta Provincial N° 60.-

Dr. EMILIANO SALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es histórico el reclamo por la repavimentación de la Ruta Provincial 85 en el tramo entre, Ruta Nacional 33 y Ruta Provincial 60. La condición estructural de la misma es calamitosa y se agrava a lo largo de los años.-

En sesión del Honorable Concejo Deliberante de Guaminí del 31 de marzo, se aprobó por unanimidad el Expediente N° 13/2021 en el que solicitan la repavimentación de esta arteria.-

Desde hace muchísimos años los 18 kilómetros de esta Ruta Provincial, se han vuelto tremendos para los usuarios.-

La base del pavimento que tiene más de 40 años está notoriamente deteriorada, provocando que los bacheos superficiales y profundos duren poco tiempo.-

El último trabajo de relevancia se estableció en el año 2016, con un bacheo profundo.-

Para sortear la problemática ruta se recomienda utilizar la Nacional 33 hasta el cruce con la Provincial 60, circulando luego por esta hasta la rotonda con la ruta 85, esto en viajw desde Guaminí hacia Coronel Suárez.-

Se torna muy peligrosa dicha arteria en cuanto a rotura de vehículos, pero mas importante aun, para la vida de los que por ella transitan.-

Es por lo antes expuesto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.